

## **Reunión Ordinaria del Consejo Departamental. Marzo de 2011.**

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo, siendo las 15.35 horas, y con la presencia de los Consejeros Docentes Prof. Gustavo García Mendy, Prof. Cristian Drut, Prof. Ana Rodríguez; del Consejero Auxiliar Prof. Gerardo Camilletti; de los consejeros estudiantiles Elián López, René Sacher; del consejero No Docente Oscar Martínez; y con la presidencia de la Sra. Decana Directora Prof. Sandra Torlucci, comienza la reunión ordinaria del Consejo Académico Departamental correspondiente al mes de marzo.

### **ORDEN DEL DÍA.**

#### Información Institucional.

La Sra. Decana comienza su informe con el relevamiento de las novedades institucionales. Informa que, en la última sesión del Consejo Superior, en la cual se dio tratamiento a la nueva conformación espacial del IUNA, hubo acuerdo unánime para la compra de los nuevos edificios, y dos tercios de votos positivos que aprobaron la nueva distribución.

En otro orden de cosas, informa que se levantó la *toma* del Departamento de Artes Visuales en el mes de febrero y que las clases comenzaron más temprano a causa de que fuera dado por perdido el segundo cuatrimestre del año lectivo 2010.

Por otra parte, informa que el Honorable Consejo Superior aprobó una prórroga para el mandato de los consejeros estudiantiles hasta tanto se lleven a cabo las elecciones que tendrán lugar en el mes de mayo del corriente año.

Anuncia que se abrió una convocatoria de cursos de Extensión que el IUNA financiará con recursos propios. El único requisito consiste en que el noventa por ciento de sus integrantes pertenezcan a la comunidad académica del IUNA. El monto a otorgar es de \$4500 (cuatro mil quinientos pesos).

Por su parte, recuerda que ya se encuentra abierta la convocatoria a becas correspondientes al ciclo lectivo 2011.

Asimismo, informa que fueron designados los docentes que habían sido concursados y terminaron el proceso de concursos.

Por su parte, la Sra. Decana informa que ingresaron a la Licenciatura en Actuación 257 alumnos -50 más que el año pasado- y 50 a la Licenciatura en Dirección. Indica que hubo un grado menor de deserción a lo largo del CPU.

Por su parte, la Sra. Decana informa que en el día de la fecha se fundó el gremio de base de la CONADU en el IUNA. Se armó una comisión directiva provisoria hasta que haya elecciones. El Secretario General es Gerardo Camilletti; el Secretario Gremial, Ricardo Ozan, un docente del Departamento de Artes del Movimiento; el Secretario de Finanzas Alejandro Rozenhold; la secretaria Académica, Cecilia Tosoratti. Falta cubrir dos Secretarías y tres Vocalías.

El Prof. Camilletti informa que se está construyendo una página web para la publicación actualizada de la información referida a toda la actividad docente y gremial.

En otro orden de cosas, la Sra. Decana informa que este año no habrá coordinadores de área. Explica que esta decisión se funda en las deficiencias que tuvo esa estructura de organización y que, en consecuencia, se designarán directores de carrera que deberán ser definidos por el Consejo.

Por otra parte, a propósito del notable incremento en la cantidad de alumnos que se disponen a realizar la tesina final, requisito para licenciarse, y de los consecuentes problemas que se producen a causa de la escasez de docentes que se sienten capacitados para dirigirlos, algunos consejeros acercan la propuesta de hacer cursos de capacitación para docentes de modo de posibilitar que puedan dirigir tesis.

**Se presentará el tema a la Comisión de Asuntos Académicos, para que se debata qué necesita el docente para ser tutor o jurado de tesinas.**

La Coordinadora del área de Producción, Prof. Graciela Rodríguez informa que el 21 de marzo tendrá lugar una jornada de actividades conmemorando el aniversario del 24 de marzo, que fueron planeadas en articulación de los tres claustros.

1. Firma de actas de mayo y junio.

2. Donaciones.

#### **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

3. Despacho 001/11 Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil.

#### **DESPACHO N° 001/11**

***En Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 2011, siendo las 16.10 hs., se reúne la Comisión de Extensión del Consejo Académico Departamental, con la presencia del Secretario de Extensión y Bienestar Estudiantil, Prof. Pablo Limarzi, los Consejeros docentes Prof. Gustavo García Mendy y Prof. Ana Rodríguez, y el Consejero alumno Elián López.***

1. *El Secretario de Extensión Prof. Pablo Limarzi pone en consideración algunos de los cursos que se han presentado a la convocatoria 2011. Refiere que se trata de aquellos que o bien han funcionado muy bien el año pasado, o bien cuentan con muy buenas referencias. Dado que la convocatoria sigue abierta hasta principios de marzo, los demás seminarios se aprobarán una vez que la misma haya finalizado.*

*Se trata, en primer lugar, de cuatro cursos de actuación que han funcionado muy bien durante el ciclo lectivo 2010, a saber:*

*“Taller de entrenamiento actoral e improvisación (iniciación)”, a cargo de Florencia Bergallo.*

*“La escena del cuerpo. Interpretación a partir de la pedagogía Lecoq”, a cargo de Pablo Gershanik.*

*"Taller de formación actoral. Clínica de la escena, lógica y emotividad", a cargo de Ángel Omar Fantini.*

*"Taller de actuación", a cargo de Florencia Dyszel y Lucía Moller.*

*A los anteriores, se suman los siguientes cursos:*

*"El arte de la actuación a través del Método Suzuki", a cargo de Mónica Cristina Viñao.*

*"Taller de teatro comunitario (teoría y práctica)", a cargo de Edith Scher.*

*"El cantar no es sólo para los pájaros", a cargo de Lucy Saborido.*

**Moción: Aprobar los siguientes cursos de Extensión presentados a la convocatoria correspondiente al ciclo lectivo 2011:**

***"Taller de entrenamiento actoral e improvisación (iniciación)", a cargo de Florencia Bergallo.***

***"La escena del cuerpo. Interpretación a partir de la pedagogía Lecoq", a cargo de Pablo Gershanik.***

***"Taller de formación actoral. Clínica de la escena, lógica y emotividad", a cargo de Ángel Omar Fantini.***

***"Taller de actuación", a cargo de Florencia Dyszel y Lucía Moller.***

***"El arte de la actuación a través del Método Suzuki", a cargo de Mónica Cristina Viñao.***

***"Taller de teatro comunitario (teoría y práctica)", a cargo de Edith Scher.***

***"El cantar no es sólo para los pájaros", a cargo de Lucy Saborido.***

**En consideración.**

**La comisión recomienda aprobar por unanimidad.**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

1. Despacho 002/11 Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil.

**DESPACHO N° 002/11**

**En Buenos Aires, a los 24 días del mes de febrero de 2011, siendo las 16.10 hs., se reúne la Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil del Consejo Académico Departamental, con la presencia del Secretario de Extensión y Bienestar Estudiantil Pablo Limarzi, el Consejero docente Prof. Gustavo García Mendy y el Consejero alumno Elián López.**

1. El Secretario de Extensión Prof. Pablo Limarzi pone en consideración de los consejeros algunos de los cursos que se han presentado a la convocatoria 2011.

*En primer lugar, presenta dos cursos que considera de interés dado que introducen contenidos que no se encuentran en ningún otro curso presentado a la convocatoria. Estos son: "Percusión para actores", a cargo de Horacio Vázquez y "Taller de cine casero (autor y actor de tus propias películas)", a cargo de Julián Krakov, que combina técnicas de actuación con procedimientos del lenguaje audiovisual. Por otra parte, acerca a los consejeros la propuesta de Christian Forteza, actor y director, quien actualmente pertenece a la Dirección Artística del Centro Cultural de la Cooperación. Se trata de un seminario de comicidad llamado "El cuerpo y la palabra cómica".*

*Por último, presenta el curso "Maquillaje escénico", a cargo de Eugenia Mosteiro, que propone trabajar con materiales reciclados.*

**Moción: Aprobar los siguientes cursos de Extensión presentados a la convocatoria correspondiente al ciclo lectivo 2011:**

***"Percusión para actores", a cargo de Horacio Vázquez.***

***"Maquillaje escénico", a cargo de Eugenia Mosteiro.***

***"Taller de cine casero (autor y actor de tus propias películas)", a cargo de Julián Krakov.***

***"El cuerpo y la palabra cómica", a cargo de Christian Forteza.***

**En consideración.**

**La comisión recomienda aprobar por unanimidad.**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

2. El Secretario de Extensión Prof. Pablo Limarzi pone en consideración de los consejeros la posibilidad de revisar los aranceles de los cursos de Extensión.

*Recuerda que durante el año lectivo 2010 se mantuvo el monto correspondiente al año 2009 (\$100) con vistas a aumentar el caudal de inscriptos a los cursos. Sin embargo, explica, este monto ha quedado muy retrasado en relación a la inflación.*

*Teniendo en cuenta el valor de los cursos que se ofrecen en otras instituciones, los consejeros acuerdan establecer un mínimo de \$120 y un máximo de \$160 y dejar a disposición del docente la elección del precio del curso, siempre y cuando el mismo se mantenga dentro de estos valores.*

**Moción: Establecer un mínimo de \$120 y un máximo de \$160 para los precios de los cursos de extensión del ciclo lectivo 2011 y dejar a disposición del docente la elección del precio final del curso, siempre y cuando el mismo se mantenga dentro de estos valores.**

**En consideración.**

**La comisión recomienda aprobar por unanimidad.**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

El Prof. Limarzi propone a los consejeros añadir al valor de los cursos de Extensión, una matrícula de \$25, atendiendo a la necesidad de que la Secretaría cuente con recursos para difusión.

En consideración.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

3. *El Secretario de Extensión Prof. Pablo Limarzi pone en consideración de los consejeros la posibilidad de establecer algún procedimiento que permita lograr mayor efectividad en el cobro de la cuota de los cursos de Extensión.*

*El Prof. Limarzi explica que son varios los casos de alumnos de los cursos de Extensión que se demoran o dejan de pagar la cuota. El Prof. García Mendy sugiere un seguimiento a través de planillas que vayan confeccionándose de forma regular, donde figure quiénes están al día con el pago y quiénes no, de modo que en el caso de haber algún alumno que no hubiera pagado el monto correspondiente al mes de cursada en que se encuentre, el docente a cargo le pueda informarle que en la planilla figura que existe una irregularidad respecto a sus pagos y que debe acercarse a Administración, donde le recordarán que debe pagar la cuota.*

2. Despacho 003/11 Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil.

**DESPACHO N° 003/11**

**En Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 2011, siendo las 16.30 hs., se reúne la Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil del Consejo Académico Departamental, con la presencia del Secretario de Extensión y Bienestar Estudiantil Pablo Limarzi, el Consejero docente Prof. Gustavo García Mendy y el Consejero alumno Elián López.**

1. *El Secretario de Extensión Prof. Pablo Limarzi pone en consideración de los consejeros los últimos cursos que se han presentado a la convocatoria 2011. Acuerdan en armar un orden de mérito de modo que la programación pueda ajustarse a la disponibilidad de espacio con la que cuenta el Departamento.*

*Los seminarios son los siguientes, a saber:*

*“Texto y acción”, a cargo de María José Gabín.*

*“Del impulso a la forma”, a cargo de Susana Pampín y Claudio Méndez Casariego.*

*“Seminario de melodrama”, a cargo de Claudio Méndez Casariego y Camila Mansilla.*

*“Taller de Hatha Yoga”, a cargo de Cecilia Mantovani, egresada del Departamento.*

*“Iniciación actoral”, a cargo de Fabián Díaz, egresado del Departamento.*

*“Nuevas tendencias para la investigación y composición del movimiento expresivo”, a cargo de Natalia Tencer.*

*“La cámara en función de la dramatización”, a cargo de Erica Koleff y Romina Martínez.*

*“Baile flamenco”, a cargo de Fiorella Alessandra Cominetti Allende.*

*“Taller de lectura y escritura creativas (Texto poético- Texto narrativo)”, a cargo de Silvana Franco.*

*“Contact improvisación: el arte de la atención”, a cargo de Andrea Fernández*

*“Taller de teatro para adolescentes”, a cargo de Natalia Degenaro.*

*“El arte de contar”, a cargo de Lidia Blanca.*

*“Seminario de escritura narrativa”, a cargo de Pablo Ragoni.*

*“Teatro y filosofía. Del acontecimiento teatral a la imagen referencial”, a cargo de Christian Alejandro Kessel. Se aprobará o bien este seminario, o bien el seminario “Historia del teatro griego”, a cargo de Natacha Delgado, según sean cotejados los contenidos de ambos (que resultan en su mayor parte, similares) con los programas curriculares, de modo de evitar que coincidan los contenidos.*

*“El gesto mínimo teatral: voz- silencio/ cuerpo- vacío”, a cargo de Verónica Grande.*

*“Desde las vanguardias del siglo XX hacia la escena contemporánea; pedagogía hacia un teatro incierto”, a cargo de Marta Neme y Luciano García.*

*“Seminario de iniciación, y entrenamiento en técnicas de canto lírico para actores”, a cargo de Ma. Carolina Schneider. La aprobación de este seminario está sujeta a una entrevista y eventual pedido de reformulación del proyecto dado que, si bien resulta de interés, no queda claro a los consejeros en qué consiste la propuesta.*

*“Taller Suzuki y Viewpoints. Entrenamientos del actor”, a cargo de Ernesto Martínez.*

*“Entrenamiento corporal”, a cargo de Ma. Ayelén Costa.*

*“Maquillaje para medios audiovisuales”, a cargo de Lucía Flotta. Este seminario no se incluye en el orden de méritos en tanto que requiere desarrollarse en un espacio particular y por tanto, no compite con el resto de los seminarios propuestos en términos de disponibilidad de espacio. Sin embargo, cabe aclarar que la aprobación del mismo está sujeta a la adecuación del mismo a las condiciones administrativas reglamentarias.*

Por otra parte, se evalúan los cursos para niños que se han presentado a la convocatoria. Los consejeros renuevan la programación del "Taller de teatro para niños", a cargo de Natalia Degenaro y suman el taller de arte plástico "La rayuela, taller de arte", a cargo de Juan Carina. Estos cursos no compiten en términos de espacio con el resto de los seminarios, dado que se programan los días sábados.

**Moción: Aprobar los seminarios enlistados anteriormente, con las consideraciones respectivas.**

**En consideración.**

La comisión recomienda aprobar **por unanimidad.**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

2. El secretario Pablo Limarzi pone en consideración de los consejeros una solicitud de apoyo para el proyecto "Esto no es un ciervo", integrada por numerosos egresados y actuales alumnos del Departamento.

Los consejeros lo consideran pertinente.

**Moción: Aprobar el aval al proyecto "Esto no es un ciervo".**

**En consideración.**

La comisión recomienda aprobar **por unanimidad.**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

El Prof. Limarzi cuenta que ha cerrado la convocatoria de cursos de extensión. Aclara a los señores consejeros presentes que el criterio según el cual fue definida la aprobación los cursos giró en torno a tres ejes. En primer lugar, se trabajó con la idea de respetar una serie de cursos que durante el ciclo lectivo 2010 funcionaron como columna vertebral de la inscripción. En segundo lugar, se aprobó un grupo que funcionará como renovación. Y finalmente, se aprobó un grupo de cursos que dictarán egresados del Departamento.

Explica que, del segundo grupo, se definió entre aquellos cursos que parecieron más interesantes a los consejeros de la comisión; y se diseñó un orden de mérito a partir del cual se programará según sea la disponibilidad espacial con que cuente el Departamento.

Por otra parte, informa que el día 9 de abril habrá una jornada de clases abiertas al público en general, de los cursos infantiles. A propósito del anuncio, los consejeros acuerdan en que corresponde denominar institucionalmente al curso de ciclos infantiles con el nombre con el que se lo conoce internamente (IUNITA), para facilitar su referencia.

**Moción: Denominar "IUNITA" al ciclo de cursos infantiles que se dictan en el Departamento a través de la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil.**

**En consideración.**

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

La Sra. Decana informa que el IUNA va a desactivar el alquiler de la sede de la calle Rodríguez Peña. Propone alquilarlo con recursos propios del Departamento para hacer muestras, festivales, maratones y cursos de extensión. Es un gasto que podría transformarse en una posible forma de ingreso de recursos. Los consejeros acuerdan en que sería favorable siempre y cuando financieramente le cerrara al Departamento.

**Moción: Alquilar con recursos propios del Departamento de Artes Dramáticas la sede de la calle Rodríguez Peña con el fin de utilizarla para el funcionamiento de los cursos y actividades organizadas por la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil y de todas aquellas que se consideren pertinentes, si esto resulta posible en términos financieros, al Departamento.**

**En consideración.**

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3. Aprobación de las resoluciones que autorizan caja chica de fuente 11 y fuente 12.

La Sra. Decana informa que se trata de aprobar el monto de las cajas chicas. Uno es el relativo a la cuota descentralizada y otro a la de recursos propios.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Siendo las 17.15hs., se retira el Consejero Auxiliar Prof. Gerardo Camilletti.

4. Despacho 001/11 Comisión de Asuntos Académicos.

**DESPACHO N° 001/11**

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de marzo de 2011, siendo las 15.20 hs., se reúne la Comisión Académica del Consejo Académico Departamental, con la presencia de la Secretaria Académica Silvina Sabater, los Consejeros Prof. Liliana López, Prof. Liliana Flores y el Consejero Estudiantil René Sacher.

a) **Solicitudes Docentes**

- 1) M. Cecilia Acosta de Marteau: Designación como Adjunta Interina de la Dra. María Laura Picón; y de la Lic. Lorena Gall como JTP interina.

La Secretaria Académica Prof. Silvina Sabater informa a los consejeros que la Prof. M. Cecilia Acosta de Marteau se encuentra en crítico estado de salud y por tanto, ha realizado un pedido de licencia a su cargo de Prof. Adjunta de la Cátedra Introducción a la Filosofía. Por otra parte, aclara que la Cátedra abrirá dos

comisiones cada cuatrimestre y que la Lic. Lorena Gall se encuentra actualmente desempeñándose como Ayudante de la Cátedra.

En vista de la información presentada, la comisión evalúa que, en función de la conformación del resto de las cátedras de asignaturas teóricas, resulta inviable realizar dos designaciones para el dictado de dos comisiones.

**Moción: Aprobar la designación de la Lic. Lorena Gall como JTP interina y denegar el pedido de designación de la Dra. María Laura Picón.**

**En consideración.**

La comisión recomienda aprobar **por unanimidad**.

La Sra. Decana manifiesta que ante el pedido de licencia, corresponde designar un cargo en reemplazo. Por otra parte, indica que compete al Profesor Titular de la cátedra definir cómo lleva adelante esta acción. Considerando aquello contemplado por la Comisión en términos de la cantidad de cargos que pueden permitirse a dicha cátedra en función de la cantidad de comisiones con las que cuenta, indica que existen dos posibilidades: o bien dejar a la ayudante como ayudante y designar un adjunto o promover a la ayudante como JTP.

**Moción: Que revise la solicitud y oferta de cátedra.**

**En consideración.**

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2) *Claudia Kricun: Designación de Adrián Martín López como Ayudante I en Actuación I y II del Profesorado.*

La Secretaria Académica Prof. Silvina Sabater informa a los consejeros que este mismo pedido ya fue presentado por la Prof. Kricun en ocasiones anteriores y denegado por la Secretaría en virtud de la imposibilidad del aumento de presupuesto a ser invertido en el Profesorado, por el Departamento. Sin embargo, la Secretaria Académica pone en consideración de los consejeros otro problema existente en el Departamento, que podría operar como resolución a lo planteado por la Prof. Kricun. La Prof. Sabater explica que existe una sobrepoblación de ayudantes en algunas cátedras (la mayoría de ellos debido a que fueron transferidos) e introduce la posibilidad de una redistribución de los mismos según las necesidades del Departamento.

Los consejeros, junto con la Secretaria Académica, resuelven estudiar esta propuesta y dar resolución al problema una vez evaluada en profundidad, toda la información necesaria.

La Sra. Decana informa que la gestión está trabajando sobre la posibilidad de otorgar media dedicación más a los Ayudantes de Actuación y Dirección, dado que los mismos están 9 o 10 horas dando clases, mientras que el resto de los Ayudantes trabajan tan sólo 3 o 4 horas.

Por tanto, en vista de lo antedicho, **se solicita no incorporar nuevos cargos hasta que se considere el impacto que significa esta propuesta.**

Solicitudes de Ayudantes de 2ª.

1) *Julia Elena Sagaseta: estudiante Federico D. Aguilar como Ayudante II en Análisis de texto III.*

La Secretaria Académica Prof. Silvina Sabater indica que el estudiante Federico D. Aguilar cuenta con el 79% de las materias aprobadas y por tanto, está en condiciones de ser designado en el cargo para el que fue propuesto.

2) *Lidia Blanca: solicita a Valeria Beatriz Castro como Ayudante II en Pedagogía Teatral I y II.*

La Secretaria Académica Prof. Silvina Sabater explica que la comisión no puede evaluar este pedido hasta tanto la profesora solicitante presente la constancia de materias aprobadas del área.

La Secretaría se hará cargo de solicitar la documentación correspondiente a los interesados.

#### **b) Solicitudes de Estudiantes**

1) *Adriana Carrizo García (DNI 30.294.087): mesa Especial de Semiótica General, Semiótica del Teatro, Historia del Teatro Latinoamericano II; Escenografía y Vestuario II*

Dado que la resolución a este pedido podría resultar en una modificación de la normativa vigente, la comisión la deja pendiente para darle nuevo tratamiento, una vez consideradas todas las posibles soluciones al caso.

La Sra. Decana informa que dado que este asunto se resuelve por medio de un acto administrativo, que es competencia de la gestión definir y ejecutar, ya ha sido autorizada la apertura de una mesa examinadora especial para los estudiantes que tengan que empezar el proyecto de graduación y adeuden finales.

Explica que esto se funda en la intención de la gestión de articular una política de retención de los estudiantes.

2) *Solicitud de terceras reincorporaciones.*

- *Rossi, Florencia Lucía.*

*Tiene aprobada el 46% de la carrera.*

**Moción: Otorgar la reincorporación a la alumna Rossi, Florencia Lucía.**

**En consideración.**

La comisión recomienda aprobar **por unanimidad**.

- *Ojeda, Valeria.*

*Tiene el 26% de la carrera aprobada y un promedio general de 7.54.*

**Moción: Otorgar la reincorporación a la alumna Ojeda, Valeria.**

**En consideración.**

La comisión recomienda aprobar **por unanimidad**.

- Mazza, María Ester.

Dado que tiene aprobadas dos materias durante el ciclo lectivo 2010, el pedido de reincorporación resulta injustificado.

- Di Felice, Pablo.

Tiene aprobada el 24% de la carrera y un promedio de 7.83.

**Moción: Otorgar la reincorporación al alumno Di Felice, Pablo.**

**En consideración.**

La comisión recomienda aprobar **por unanimidad.**

- Alleq, Cyntia.

Tiene aprobada el 59% de la carrera.

**Moción: Otorgar la reincorporación a la alumna Alleq, Cyntia.**

**En consideración.**

La comisión recomienda aprobar **por unanimidad.**

- Baier, Fernando G.

Tiene aprobada el 55% de la carrera.

**Moción: Otorgar la reincorporación al alumno Baier, Fernando, G.**

**En consideración.**

La comisión recomienda aprobar **por unanimidad.**

- Carcamo, Natalia.

Tiene aprobada el 59% de la carrera.

**Moción: Otorgar la reincorporación a la alumna Carcamo, Natalia.**

**En consideración.**

La comisión recomienda aprobar **por unanimidad.**

### 3) Solicitud de excepción al plan de correlatividades del alumno Mariano Javier Clemente.

La Prof. Sabater comenta a los consejeros que se trata de un pedido que se funda en lo acotada que fue oferta horaria de la materia Escenografía, Iluminación y Vestuario durante ciclo lectivo 2010 y anteriores. Recuerda que este problema encontraría solución en la apertura de la inscripción a cualquiera de las comisiones de dicha materia para todos los estudiantes (ya sean alumnos de la carrera de Actuación, Dirección Escénica o Diseño de Iluminación de Espectáculos).

**Moción: Otorgar la excepción al plan de correlatividades de la carrera de Dirección Escénica al alumno Mariano Javier Clemente.**

**En consideración.**

La comisión recomienda aprobar **por unanimidad.**

## C) Propuestas de Secretaría Académica

1) Propuesta de Daniela Lieban, como Prof. para Maquillaje y Caracterización I y II. CV y Programas. Se da lectura al currículum de la docente como así también a los programas correspondientes al primer y segundo cuatrimestre del año lectivo 2011. Los consejeros coinciden en que se trata de un currículum sumamente interesante.

**Moción: Aprobar la Especial Preparación.**

**En consideración.**

La comisión recomienda aprobar **por unanimidad.**

**Moción: Aprobar la designación de Daniela Lieban, como Prof. para Maquillaje y Caracterización I y II.**

**En consideración.**

La comisión recomienda aprobar **por unanimidad.**

5. Aprobar remuneración docentes CPU (Refrenda Resolución de Decana n° 027/11) de \$50.

Se agrega la lista de docentes como Anexo, a pedido del Rectorado. Se da lectura a la lista de docentes.

**SE APRUEBA. POR UNANIMIDAD.**

6. Designación de docentes de la Maestría, primer cuatrimestre del 2011.

Se da lectura a la nómina de docentes.

**SE APRUEBA. POR UNANIMIDAD.**

7. Designación de Alejandro Tantanián como parte de la Comisión de la Maestría.

La Secretaria de Investigación y Posgrado explica que esto se funda en que el Prof. Martín Rodríguez se fue de viaje y por tanto, debe designarse un reemplazo en la Comisión de la Maestría.

**SE APRUEBA. POR UNANIMIDAD.**

### Temas sobre tablas.

1. Designación de un miembro para la Comisión de Inclusión.

La Sra. Decana informa que el Consejo Superior aprobó la organización de una Comisión de Inclusión que debe contar con un miembro por cada Departamento.

En virtud de que no se presenta ninguna propuesta, los consejeros resuelven pasar el tema a la Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil.

2. Designación de un estudiante para la Comisión de Becas.

El Consejero Estudiantil Elián López propone a los alumnos Justo Contín Altabe.y María Cecilia Occhiuzzi.

**SE APRUEBA. POR UNANIMIDAD.**

3. Designación Junta Electoral.

El Consejero Estudiantil Elián López propone a los alumnos Juan Moretti y Dara Parpagnoli.

El resto de los claustros mociona mantener los mismos miembros que fueron propuestos para la última Junta Departamental.

La conformación propuesta sería, entonces, la siguiente:

a) Por el claustro docente, en representación de los docentes: Paula Etchebehere, Teresa Sarrail y Gustavo Enrique García Mendy; y en representación de los auxiliares docentes Patricia Mónica Vignolo.

b) Por el claustro de estudiantes: Juan Moretti y Dara Parpagnoli.

c) Por el claustro no docente: Carlos Oscar Martínez.

**SE APRUEBA. POR UNANIMIDAD.**

4. Aprobación del Seminario de posgrado “Performatividad, intervenciones, articulaciones, formas de Teatralidad” de la Profesora Julia Elena Sagaseta y del Profesor Fernando Davis.

La Secretaria de Investigación y Posgrado informa que este seminario se había aprobado para el segundo cuatrimestre del año pasado pero que en ese momento no se pudo implementar.

La Prof. Volnovich pone en consideración de los Sres. Consejeros la posibilidad de hacer un pronunciamiento en apoyo, o bien al tratamiento en el Congreso Nacional de la Ley de despenalización y legalización del aborto; o bien, si es que hubiera acuerdo en hacerlo, de la aprobación de la mencionada ley.

**Moción: Que el Consejo Departamental se pronuncie a favor del tratamiento en el Congreso Nacional de la Ley de despenalización y legalización del aborto.**

En consideración.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**Moción: Que el Consejo Departamental se pronuncie a favor de la Ley de despenalización y legalización del aborto**

En consideración.

**VOTOS POSITIVOS: TODOS MENOS UNO.**

5. Solicitud de licencia sin goce de sueldo de Blanca Rizzo.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

6. Aprobación del Seminario-Taller “Elementos de análisis para la lectura y escritura creativas: el texto poético y el texto narrativo” para la Licenciatura en Actuación, Licenciatura en Dirección Escénica, Licenciatura en Diseño en Iluminación de Espectáculos, de la Profesora Silvana Franco.

Se da lectura al programa.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

7. Designación de Sabrina Paula Dana como Ayudante de 2° de la asignatura Entrenamiento Corporal para el actor IV, Cátedra Doris Petroni.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

8. Designación de Natalia Gabriela Canillas como Ayudante de 2° de la asignatura Entrenamiento Corporal para el actor III, Cátedra Doris Petroni.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Por otra parte, el Consejero Estudiantil Elián López solicita, en función de una serie de conflictos que tuvieron lugar a propósito de las carteleras, que se disponga una cartelera para la publicación de información por parte de las diversas agrupaciones políticas.

Asimismo, a propósito de varios reclamos y de la inquietud de algunos de los consejeros, los mismos acuerdan solicitar al Secretario de Extensión y Bienestar Estudiantil que se disponga una cartelera dedicada a la publicación de información relativa a los espectáculos del Departamento.

Por último, el Sr. Secretario General informa al respecto del programa “El IUNA fuera del IUNA”, a partir del cual se están programando espectáculos que surgieron en el ámbito académico del Departamento, para ser realizados fuera del mismo. Serán invitados a participar, los Proyectos de Graduación así como cualquier proyecto de Extensión del Departamento.

**Moción: Aprobar un aval institucional al proyecto “El IUNA fuera del IUNA”.**

En consideración.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

*Siendo las 17.30 hs., se da por finalizada la reunión.*